

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

43171 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato del Suministro de material de endoscopia terapéutica para el Servicio de Endoscopias del Hospital Universitario 12 de Octubre.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación - Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Número de expediente: 2018-0-66.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de material de endoscopia terapéutica para el Servicio de Endoscopias del Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Lote: 9 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/03/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 323.385,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 134.744,00 euros. Importe total: 159.457,54 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de julio de 2018.
 - c) Contratista: Boston Scientific Ibérica, S.A. ; Izasa Hospital, S.L.U.; Olympus Iberia, S.A.U. ; Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A. - Teleflex Medical, S.A.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 109.583,12 euros. Importe total: 129.455,83 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, por ser la de precios más bajos, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Madrid, 24 de agosto de 2018.- Resolución 25-02-2011 punto sexto.-La

Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González. P/Ausencia, el Director Médico, Antonio J. Roldán Rodríguez-Marín.

ID: A180053650-1